



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que, en virtud de la gravísima situación por los incendios en la ecoregión de las yungas jujeñas en el noreste de la provincia de Jujuy, afectando a más de 7.000 hectáreas entre las que se encuentra áreas protegidas, instruya al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación para que solicite los siguientes informes a la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental y a la Secretaría de Política Ambiental en Recursos Naturales y por su intermedio de la COFEMA - Consejo Federal de Medio Ambiente:

- 1- Qué medidas y decisiones administrativas ha adoptado la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental y la Secretaría de Política Ambiental en Recursos Naturales ante las denuncias por quemas en el año 2020 y actualmente año 2022, en el Departamento Ledesma, ecoregión Yungas.
- 2- Informe sobre el plan llevado adelante por la Dirección de Fuegos dependiente del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la provincia de Jujuy ante los focos de incendios reportados el martes 6 de septiembre en las localidades de Yuto, El Bananal y alrededores, Departamento Ledesma, provincia de Jujuy.
- 3- Detalle de los gastos realizados y recursos destinados para los años 2021 y 2022 por la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental para combatir el fuego en la provincia de Jujuy, así como las licitaciones de las empresas proveedoras de los insumos necesarios para el mismo y demás gastos que hubiere para la conservación y protección del medioambiente. Solicitamos aclarar en caso de subejecución del presupuesto asignado.
- 4 – Registro de empresas, o personas jurídicas o físicas titulares de tierra que en el ejercicio de su actividad efectuaron daño alguno al ambiente.



H. Cámara de Diputados de la Nación

5- Áreas afectadas (protegidas, según último ordenamiento territorial de bosques nativos - OTBN, áreas de cultivos) en los incendios del 2020 y 2021 en el Departamento Ledesma, ecoregión Yungas.

6- Tareas y qué plan llevó adelante la Dirección Provincial de Fuego, dependiente del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de Jujuy, en articulación con el SNMF desde que se determinó en el mes de julio y agosto, que el Índice de Peligrosidad era muy alto en el Departamento de Ledesma, ecoregión Yungas.

7- Plan llevado adelante e informes sobre las medidas establecidas en el Decreto del Ejecutivo Provincial 1717 sobre Emergencia en el Fuego del Año 2020 respecto a suspensión de quemas, evaluación de impacto ambiental, programa de restauración de áreas degradadas. También de tareas llevadas adelante por los Consorcios de Manejo de Fuego y Comité Operativo de Emergencia de Incendios en la zona desde el inicio de la temporada de incendios, el 1 de julio, y ante los informes de Índice de Peligrosidad Alto en estos meses.

8- Destino del presupuesto provincial del Programa de Fuego aprobado para el 2022, y si hubo ingresos de otros fondos para la Prevención y Manejo del Fuego en Jujuy. Destino y uso del Convenio reciente firmado con el Ministerio de Ambiente para la Emergencia actual por el valor de 87 millones de pesos.

9 - Cualquier otra información de interés que sirva al presente.

Alejandro Vilca

Myriam Bregman

Nicolás del Caño

Romina del Plá



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Como es de público conocimiento desde los primeros días de septiembre del corriente año, hubieron varios focos de incendios reportados en las localidades de Yuto, el Bananal, y Caimancito, departamento Ledesma, Jujuy, que consumieron hasta el día de hoy más de 7 mil hectáreas de pastizales, cultivos, montes y bosques nativos. Muchas de las zonas afectadas, de hecho, fueron áreas degradadas por los incendios ocurridos en el año 2020 y están en la Reserva de Biósfera de las Yungas. Las llamas también afectaron por lo menos 500 hectáreas de áreas protegidas por el Parque Nacional Calilegua.

Desde los primeros días que ocurrieron los mismos (6/9) el Director de Incendios de Jujuy, Alejandro Cooke, sostuvo que había 32 Brigadistas, un avión hidrante, 4 camiones autobombas, 1 cisterna y 7 camionetas de ataque rápido combatiendo los focos en la zona. <https://notinor.com/jujuy/alejandro-cooke-la-situacion-esta-complicada-y-se-pide-a-la-ciudadania-que-no-salgan-de-las-viviendas/>. Recién cuando se había informado que estaban consumidas más de 2 mil hectáreas, anunciaron desde Nación la llegada de 50 brigadistas del Plan Nacional de Manejo del Fuego del sur del país y Brigada Sur para el viernes 9/9.

Mientras Gerardo Morales, sostenía el jueves 8/9 en la Conferencia por el Cambio Climático organizado por el Gobierno de Jujuy, que los incendios eran producto del clima seco, la Ministra Zigarán afirmaba horas después que eran intencionales. Lo cierto es que según información aportada por el mismo Director de Fuego, en una entrevista dada el 13/8 para el Diario Somos Jujuy, desde el 2005 hasta la fecha, sólo 6 fueron por causas naturales, y que cada año se tiene aproximadamente 350 incendios en la provincia, en su mayoría intencionales. Además el 1/9 también Cooke manifestó que “las condiciones esperadas para el mes de septiembre son de Peligrosidad extrema”. Otro dato más que importante es el que el mismo Gobierno en la prensa oficial afirma, que el 11/9 habían 105 focos activos en la zona de incendios.

Según el presupuesto provincial aprobado por la Legislatura de Jujuy, los fondos nacionales para el Programa de Manejo del Fuego para el año 2022 fueron de solamente 18 millones de pesos. Según información aportada en estos días por el Gobierno provincial, la región NOA

sólo cuenta con un sólo avión hidrante, que no daría abasto para los dos grandes incendios en las yungas, que se están dando casi en simultáneo, tanto en Jujuy como en Salta, a pocos kilómetros uno con otro, con más de 5 mil hectáreas incendiadas en la última provincia.

El Gobierno de Jujuy sostiene que para toda la provincia existen 68 brigadistas de incendios, que por lo visto están por detrás de las urgencias y la temporada alta de incendios en la provincia. Según testimonios de mujeres y socorristas en Yuto, el foco iniciado en la Finca Perales, el martes 6/9 luego de las 17 horas, solamente tuvo respuestas y defensa por parte de vecinas y vecinos del Barrio Sur y los jóvenes del Grupo de Prevención y Acción en Siniestros que evitaron que el fuego llegue a las casillas de madera, con baldes con agua. En el pueblo de El Bananal, comentaron una situación similar para ese mismo día.

Recién el lunes 12/8 el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Juan Cabandié, se hizo presente en la provincia de Jujuy y firmó un Convenio para destinar 87 millones de pesos para el Combate de Incendios. Los mismos llegan nuevamente de forma tardía, ya que no dispuso previamente todos los recursos necesarios para impedir esta catástrofe. La acción ineficiente e insuficiente, tanto del Gobierno Provincial y Nacional, a pesar de la declarar la emergencia ígnea en Jujuy desde octubre del 2020 y a nivel nacional para el 2022, no se ha traducido en un plan de prevención y control de los incendios.

Basta con escuchar testimonios de Brigadistas del Comando Sur del país, que están combatiendo el fuego en Jujuy y que manifestaron que es “un trabajo insalubre y de alto riesgo”, y con bajos salarios, o Bomberos Voluntarios del cuartel de Libertador Gral. San Martín que plantean que comentan que en la provincia juegan un rol importante en la prevención y manejo del fuego y que se autofinancian con rifas o aportes solidarios, ya que el presupuesto que reciben del Plan Nacional de Manejo del Fuego no alcanza ni para cubrir la vestimenta ígnea de todos los integrantes. O como muestran los jóvenes socorristas que en este momento están jugando un rol clave en la atención ante los incendios, socorriendo personas afectadas por el humo, o siendo soporte de brigadistas, y estuvieron enfrentando el fuego con baldes de agua de vecinos, usan mochilas y tablas prestadas y se autofinancian.

Si bien los Gobiernos provincial y nacional, informan que vienen actuando en común desde el primer momento desde iniciados los focos de incendios en Yuto, incluso Morales que ha reconocido tardíamente que son intencionales, hasta el momento no se ha tenido acceso a ningún informe que dé cuenta de la causa judicial y la investigación realizada para identificar a los responsables de este ecocidio, tampoco se tiene conocimiento, si la provincia, con el estado de emergencia y peligrosidad extrema que se viene anunciando oficialmente desde el mes de agosto, llegaba preparada en cuanto a monitoreo, campaña de prevención, relevamientos, y el personal especializado suficiente, y recursos técnicos, a la altura de la situación, para poder evitar esta catástrofe ambiental.

Por las razones expuestas y con la urgencia del caso es que solicitamos la aprobación del presente pedido de informes.